

01/08/2024 22:44:05 PM

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

No. de folio:	160349324000020
Fecha de presentación:	01/08/2024 22:44:05 PM
Nombre del solicitante:	Eliana López Valencia
Sujeto Obligado	SALVADOR ESCALANTE Documentación y archivos relativos al accidente de aviación ocurrido el 18 de septiembre de 2012, en el que se vio involucrada una aeronave privada de marca y modelo Bell 407, matrícula XC-ZIT, en el lago Zirahuén, cerca del volcán Parícutín. Solicitud que incluye archivos de investigación policial, testimonios locales, etc. relativos a la investigación local preliminar por parte de las fuerzas del orden y los equipos de Búsqueda y Rescate (SAR).
Información solicitada	
Documentación anexada	

FECHA INICIO DE TRÁMITE

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 75 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, su solicitud de acceso a la información pública será atendida a partir del día 05/08/2024, y la respuesta le deberá ser notificada en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir del día siguiente a su presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta diez días más cuando existan fundadas y motivadas. La ampliación del plazo se notificará al solicitante antes del vencimiento del plazo descrito.

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a su solicitud:	20 días hábiles	02/09/2024
2) En caso de que se requiera más información	5 días hábiles	12/08/2024
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información	10 días hábiles	19/08/2024



GOBIERNO MUNICIPAL DE
**Salvador
Escalante**

<i>Sujeto obligado</i>	<i>H. Ayuntamiento de Salvador Escalante</i>
<i>Área</i>	<i>Dirección de Transparencia, Acceso a la Información Pública</i>
<i>Asunto</i>	<i>Respuesta de Solicitud de Información Pública</i>
<i>Número de solicitud</i>	<i>160349324000020</i>

Santa Clara del Cobre, a 20 de agosto del 2024.

ELIANA LÓPEZ VALENCIA.

PRESENTE:

La **Dirección de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del H. Ayuntamiento de Salvador Escalante, Michoacán de Ocampo**, con fundamento en los artículos 4, 8, 15, 16, 27, 65, 72 y 126, fracción II, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, por este conducto da respuesta a la solicitud de acceso a la información pública formulada vía electrónica y registrada en el Sistema de Solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia con el número de folio **160349324000020**.

En atención a lo solicitado adjunto respuesta dada por contraloría municipal quien funge como encargado de archivo.

Con estricto apego al principio de máxima publicidad y con la intención legítima de no dañar el derecho humano de acceso a la información pública téngase por rendida la respuesta a la solicitud en tiempo y forma, presentada a sujeto obligado.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted, enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE

**C. LAURA YEZENIA SAUCEDO RAMÍREZ.
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SALVADOR ESCALANTE**

Ignacio Allende 56
Centro, 61800
Santa Clara del Cobre, Mich



GOBIERNO MUNICIPAL DE
Salvador Escalante

Santa Clara del Cobre, a 05 de agosto del 2024.

DEPENDENCIA	Gobierno Municipal de Salvador Escalante.
DEPARTAMENTO	Transparencia, Acceso de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
ASUNTO	Solicitud de información con folio 160349324000020
OFICIO	TAIPDP/90/2024

**C.P. JOSE JESUS SANCHEZ SAUCEDO.
CONTRALOR DEL GOBIERNO MUNICIPAL
DE SALVADOR ESCALANTE.**

P R E S E N T E.

Por medio de la presente y con fundamento en los **artículos 4, 8, 15, 16, 65 y 126 fracción II**, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, por este conducto solicito atentamente en un **plazo de cinco días hábiles y mediante oficio** de respuesta a la solicitud de acceso a la información pública formulada y registrada en el Sistema de Solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia por **Eliana López Valencia** con número de folio **160349324000020**, la siguiente información:

Descripción de la Solicitud:

Documentación y archivos relativos al accidente de aviación ocurrido el 18 de septiembre de 2012, en el que se vio involucrada una aeronave privada de marca y modelo Bell 407, matrícula XC-ZIT, en el lago Zirahuén, cerca del volcán Parícutín. Solicitud que incluye archivos de investigación policial, testimonios locales, etc. relativos a la investigación local preliminar por parte de las fuerzas del orden y los equipos de Búsqueda y Rescate (SAR).

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.



A T E N T A M E N T E

**C. LAURA YEZENIA SAUCEDO RAMIREZ.
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA
DEL GOBIERNO MUNICIPAL
DE SALVADOR ESCALANTE.**

GOBIERNO MUNICIPAL DE
SALVADOR ESCALANTE
2021-2024
CONTRALORÍA

06 AGO. 2024 12:22

RECIBIDO

Ignacio Allende 56
Centro, 61800
Santa Clara del Cobre, Mich



GOBIERNO MUNICIPAL DE

**Salvador
Escalante**

Santa Clara del cobre, Mich., 20 de Agosto de 2024

Dependencia	Municipio de Salvador Escalante
Departamento	Contraloría Municipal
Oficio	MSE21-24/CM/88-2024

ASUNTO: Envió respuesta

Lic. Laura Yezenia Saucedo Ramírez
Directora de Transparencia y Acceso a la Información
P R E S E N T E.

En base a su oficio Núm. TAIPDP/90/2024 de fecha 05 del mes de Agosto del presente año donde solicita información de acuerdo a la solicitud registrada en el Sistema de Solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 160349324000020 me permito informarle lo siguiente:

Se realizó una búsqueda exhaustiva en los expedientes que obran en el archivo histórico y no se encontró evidencia de la existencia de documentación y archivos solicitados, la no existencia de tal información se presume es porque el tiempo máximo de conservación ya concluyo.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted agradeciendo la atención prestada a lo anterior.

ATENTAMENTE

C.P. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ SAUCEDO
CONTRALOR MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL DE
SALVADOR ESCALANTE
2021-2024
DIRECCIÓN DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA

Recibi 20/Agosto/2024

C.c.p. Archivo



GOBIERNO MUNICIPAL DE
SALVADOR ESCALANTE
2021-2024
CONTRALORIA

Ignacio Allende 56,
Centro, 61800
Santa Clara del Cobre, Mich.